

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8891
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/08/1942
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	37
<b>Fecha de la Norma:</b>	18/08/1942
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	30 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE CARACTER FISCAL.
<b>Comentario:</b>	A través del citado Decreto Ley se dictaron medidas de carácter fiscal en lo que atañe a los impuestos de fabricación de licores y cerveza y de cantinas, y en lo que respecta al arancel de importación sobre bebidas espirituosas. El Artículo 3 de este Decreto Ley empezaría a regir el 1 de octubre de 1942. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MEDIDAS FISCALES, DERECHO DE IMPORTACION, LICORES, AGUARDIENTE, BEBIDAS ALCOHOLICAS, ALCOHOL, ARANCEL DE IMPORTACION, DECRETO LEY, CANTINAS, FABRICAS.

## Temas Relacionados

AGUARDIENTE
ALCOHOL
ARANCEL DE IMPORTACION
BEBIDAS ALCOHOLICAS
CANTINAS
DECRETO LEY
DERECHO DE IMPORTACION
FABRICAS
IMPUESTOS
LICORES
MEDIDAS FISCALES

## Referencias

<b>DECRETO LEY 37</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
<b>DECRETO LEY 37</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	49	24/09/1946	10111	30/09/1946	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Los Artículos 1, 2 y 4 del referido Decreto Ley fueron modificados por la Ley número 49 de 24 de septiembre de 1946.
<b>DECRETO LEY 37</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	11	25/11/1941	8690	26/12/1941	REFORMA P ARCIALMEN TE	Este Decreto Ley reformó el Artículo 5 del Decreto Ley número 11 de 25 de noviembre de 1941.
DECRETO LEY	4	03/09/1941	8689	24/12/1941	REFORMA P ARCIALMEN TE	Este Decreto Ley reformó los Artículos 43 y 61 del Decreto Ley número 4 de 3 de septiembre de 1941.
LEY	69	28/12/1934	6968	03/01/1935	REFORMA P ARCIALMEN TE	Este Decreto Ley reformó el Artículo 7 de la Ley número 69 de 28 de diciembre de 1934 en lo que respecta a los numerales 322 al 334 del Grupo 47 del Arancel de Importación.

## Jurisprudencia Constitucional

---